

PROVO[®] 280 SC

DATOS GENERALES:

Clase: Fungicida Agrícola

Formulación: Suspensión Concentrada - SC

Registro Nacional ICA N° PL0000492023

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

Azoxystrobin.....200 g/L

Cyproconazole.....80 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

PROVO[®] 280 SC es un fungicida que presenta movimiento diferencial en la planta, una parte sistémica y otra de adherencia y penetración cuticular, con acción preventiva, curativa y erradicante. Está compuesto por dos ingredientes activos, Azoxystrobin que es un

fungicida de adherencia y penetración cuticular de amplio espectro y Cyproconazole perteneciente al grupo de los triazoles, de movimiento acropetal, que controla un gran número de enfermedades fungosas causadas por hongos superiores y que afectan las plantas. **PROVO[®] 280 SC** presenta una fuerte contundencia y amplio espectro de control de enfermedades debido a su composición de dos ingredientes activos, Azoxystrobin que es un fuerte inhibidor de la germinación de esporas, que impide el crecimiento micelial inicial y muestra una notable actividad antiesporulante y Cyproconazole actúa inhibiendo la biosíntesis del ergosterol, afectando la formación y consistencia la pared y membrana celular de los hongos.

Presentaciones Autorizadas:

250 ml, 1 L, 4 L, 20 L.

Nocivo en caso de Ingestión / Nocivo en contacto con la piel / Nocivo si se inhala



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO

PELIGRO



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Agítese bien antes de usar.

"Consulte con un Ingeniero Agrónomo"

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
CAFÉ	ROYA (<i>Hemileia vastatrix</i>)	0.6 L/ha	15	4

P.C.: Período de Carenia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. *P.R.: Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. *****N.A.:** No aplica.

PROVO[®] 280 SC

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda una (1) aplicación de **PROVO[®] 280 SC** de acuerdo a la tabla de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

Iniciar las aplicaciones entre 60 a 90 días después de la floración, seguido de 2 aplicaciones consecutivas con un intervalo de 45 días (realizar máximo 3 aplicaciones por ciclo de cosecha).

Utilizar un volumen de mezcla de 25-50 cc por árbol de acuerdo a la edad de la plantación.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE MEZCLA:

PROVO[®] 280 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos"
- Respetar las franjas de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre, distantes de cuerpos
- o cursos de agua, carreteras, troncal, núcleos de población humana y animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación, o cualquier otra área que requiera protección. En caso de derrame, recoja y deseché acorde con la autoridad local competente.
- "No contamine fuentes de agua"
- "No arroje los sobrantes a las fuentes de agua, ni permita que el producto caiga en estanques, ríos, lagos o demás fuentes de agua"
- Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin"
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos"
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

- "No almacenar en casas de habitación".
- "No almacenar ni transportar conjuntamente con alimento, medicinas, bebidas ni forrajes".
- "No reenvasar o depositar el contenido en otros envases".
- Almacene el producto en sitio seguro retirado, bajo

PROVO[®] 280 SC

condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco).

- "Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado".

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

IMPORTADO Y DISTRIBUÍDO POR:

Fateco Colombia S.A.S.

Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.

Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830

Bogotá, D.C.

